Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el siguiente objeto "SEG 0969 Prestación de servicios profesionales especializados en derecho para apoyar jurídicamente al Grupo de Contratos del Ministerio de Transporte en el desarrollo de las actividades inherentes a la gestión contractual de la Entidad, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, de conformidad con las funciones asignadas a dicho Grupo y la normatividad vigente en materia de contratación estatal." el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia por la Secretaria General, requeridas por el Ministerio, de **CYNTHIA JOSEFA IGLESIAS ARRAUT**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.042.454.439, según consta en el Formato de Revisión de Requisitos de Proveedores adjunto, previamente revisado por el Grupo Contratos.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **CYNTHIA JOSEFA IGLESIAS ARRAUT**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Transporte obtenga varias ofertas.

Que la Secretaria General deja constancia que conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de septiembre de 2026

EDERLINDA PACHECO VENECIA
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Rafael Sangregorio Romero /Abogado Grupo Contratos RS
Revisó y aprobó: Hernando Jiménez / Coordinador Grupo Contratos

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.